

Saludo de la Junta Directiva de FESMA.

Queridos presidentes y presidentas:

Un saludo en nombre de la Junta Directiva de la Federación Española de Sociedades Mágicas.

En este nuevo boletín os queremos recordar que el próximo Congreso Mágico Nacional, que se celebrará en Santander del 24 al 28 de junio, tiene sus acreditaciones disponibles en su web <https://congresonacionalsantander.com/>

Presentación del Vicepresidente de FESMA.

Queridos compañeros y compañeras:

Soy **Miguel Puga, MagoMigue**, y es un placer dirigirme a vosotros de nuevo como vicepresidente de FESMA. Asumo este papel con ganas de aportar y de sumar, convencido de que la colaboración entre nuestras sociedades es esencial para que el ilusionismo siga creciendo. Creo profundamente en el valor de unir la experiencia amateur con la mirada profesional, porque muchos de nuestros socios acabarán dando el salto —y conocer bien el oficio desde dentro siempre fortalece el camino.



Biografía breve: nací en Granada en 1968 y llevo toda mi vida dedicado al ilusionismo de manera profesional. Soy Premio Nacional de Magia, Primer Premio FISM de Cartomagia y miembro de la Academia de las Artes Escénicas de España. Mi trayectoria me ha llevado por teatros, televisión y festivales de todo el mundo, además de crear y dirigir el Festival Internacional Mágico de Granada Hocus Pocus que ya va a cumplir 25 años. Siempre he defendido la importancia de dignificar nuestro arte y de darle el espacio que merece dentro de la cultura. Ahora, desde la vicepresidencia de FESMA, mi intención es sumar mi experiencia, mi conocimiento y mi visión del oficio y nuestro arte para ayudar a mejorar la calidad, la organización y la proyección de nuestra Federación.

¡Un cordial saludo! Mago Migue

Información importante sobre las ayudas públicas del INAEM (Ministerio de Cultura) y la magia en España.

Os enviamos en este boletín una buena noticia para poneros al día sobre un asunto decisivo para nuestro arte: la nueva posición del INAEM respecto al ilusionismo dentro de las ayudas públicas a las artes escénicas.

En las últimas semanas, el INAEM ha comunicado un cambio relevante en sus convocatorias, abriendo por primera vez la puerta a que la magia pueda acceder a estos apoyos en condiciones más justas. Es un avance que algunos llevábamos muchos años reclamando como sector. Este paso no surge de la nada. Ha sido fruto de un trabajo constante realizado por ilusionistas y organizadores miembros de la Junta Directiva de FESMA como Miguel Puga, el cual ha mantenido reuniones directas con responsables del INAEM, aportando datos, informes y una visión real de la situación del ilusionismo en España. También nuestros compañeros Iván Santacruz y Stella Pérez se reunieron para explicar la realidad de nuestras asociaciones desde la perspectiva aficionada.

A ello se suma el impacto del contencioso administrativo presentado contra INAEM por “Hocus Pocus Festival”, el cual ha sido determinante para forzar una revisión de criterios que, hasta ahora, dejaban a nuestra disciplina totalmente fuera.

También han presionado otros compañeros profesionales, destacando la reivindicación pública de Jorge Blass y Ramón Mayrata, así como la reunión mantenida por los responsables de León Vive la Magia y el festival de Zaragoza.

Antes / Después del cambio del INAEM

ANTES

- La magia quedaba sin reconocimiento claro como disciplina escénica.
- Los proyectos de ilusionismo estaban prácticamente excluidos de las ayudas del INAEM.
- Festivales, compañías y eventos quedaban fuera por criterios que no contemplaban nuestra realidad.
- El ilusionismo aparecía diluido dentro del apartado de artes circenses, sin espacio propio.

DESPUÉS

- El INAEM reconoce la necesidad de actualizar su marco e incluir al ilusionismo. • Las convocatorias abren la posibilidad de acceso a proyectos mágicos de forma más equitativa.

- Se establece un diálogo institucional que legitima a la magia como arte escénico.
- Se confirma que la combinación de reuniones, datos, diálogo y la vía jurídica ha dado resultado.

Como federación de sociedades mágicas amateurs, creemos que es importante que todas nuestras asociaciones conozcan esta realidad. Entre nuestros socios están los profesionales del futuro, y es esencial que comprendan el contexto cultural, administrativo y artístico en el que la magia debe desenvolverse para crecer.

Este proceso está dando paso también a un impulso mayor: la creación de PRESTIGIA, la futura Federación Nacional de Festivales y Eventos Mágicos Profesionales de España. Un proyecto que está coordinando nuestro Vicepresidente y que nace para fortalecer el tejido profesional, mejorar el reconocimiento institucional y unificar criterios en torno a la magia como arte escénico. PRESTIGIA será un complemento natural a FESMA, ampliando nuestra capacidad de acción y representación.

Seguiremos informando de los avances y, como siempre, estamos a vuestra disposición para cualquier duda o comentario.

Noticias de Actualidad.

• Premio Mejor espectáculo de Magia - Jorge Blass.

Recientemente, nuestro compañero y amigo de profesión Jorge Blass ha sido galardonado con un premio al mejor espectáculo de magia en los Premios Teatre de Barcelona. Además de ser un honor que se haya reconocido un espectáculo de magia dentro de dichos premios, [el discurso](#) que dio el homenajeado es digno de mención. Hizo saber al público que allí se congregaba que el INAEM ha suprimido la ayuda a la Magia por no considerarla un arte escénico. Dedicó el premio a todos y, en especial, a todos aquellos que se han visto afectados por esta nueva decisión poco afortunada del INAEM.

¡Gracias, Jorge!

• Novedades 41º Congreso Mágico Nacional.

Las comunicaciones que nos llegan desde la organización del Congreso indican que ya somos más de 100 inscritos, lo cual es una buena noticia faltando aún 6 meses para el comienzo de la actividad.

Asimismo a día de hoy conocemos ya la presencia de algunos artistas como Helder Guimarães y Olmac.

Por último la organización ha anunciado que relanza la modalidad del concurso oficioso de **Magia de Calle**.

Inscripciones en <https://congresonacionalsantander.com/>

● Proyecto de investigación jurídica.

Durante este trimestre, FESMA ha iniciado una colaboración con el profesor **Javier Badenas**, especialista en Derecho Civil de la Universitat de València, en el marco de una investigación universitaria dedicada a analizar los problemas jurídicos asociados al **espectáculo mágico** y, en particular, la **protección legal del truco**.

El contacto se inició a través de la Secretaría de FESMA, que designó a **Stella Pérez** y **Eloy Fernández** como representantes para mantener un diálogo directo con el equipo investigador. En los intercambios previos a la reunión, el profesor Badenas subrayó su interés en el impacto de las recientes reformas legislativas españolas sobre actividades creativas, especialmente en un contexto donde los secretos mágicos se encuentran más expuestos que nunca debido a redes sociales y plataformas que dedican contenido específico a la revelación de trucos.

En el encuentro celebrado el 26 de noviembre, se trataron aspectos clave relacionados con la **protección del método mágico**, una cuestión prácticamente inédita en la doctrina jurídica española pero ya desarrollada en otros sistemas, especialmente el anglosajón. Se abordaron las posibles vías legales para amparar los métodos, rutinas y conocimientos técnicos del arte del ilusionismo, así como los límites del derecho de autor y la importancia creciente del **secreto empresarial** (Ley de Secretos Empresariales 1/2019) como un posible mecanismo eficaz para preservar la confidencialidad del truco. También se puso sobre la mesa tanto pros y contras del sector sobre cómo abordar este punto de los derechos de propiedad intelectual en los juegos de magia y como es actualmente el registro de los mismos. Se abordó en la reunión la aplicación del concepto Know-How que actualmente se aplica a franquicias a nuestro arte.

Durante la reunión, se compartió también documentación académica relevante, incluyendo el artículo jurídico remitido por el profesor Badenas y la bibliografía especializada aportada por Eloy Fernández. Asimismo, se puso a disposición el acceso a la tesis de Eloy, que ofrece una caracterización actual del sector mágico en España.

Esta interlocución abre una vía de colaboración estable entre el ámbito académico y nuestra federación, orientada a desarrollar herramientas, criterios y buenas prácticas que permitan

a la comunidad mágica afrontar con mayor seguridad los retos legales asociados a la preservación de nuestros secretos profesionales.

Se propone poner en contacto con personas del sector para que explique cada uno su punto de vista y complicaciones relacionadas con Javier Bardenas y se propone informar a los socios y plantear una mesa redonda online sobre el tema. Esperamos feedback de nuestros socios que quieran ayudar a organizar este encuentro para generar una base sólida en la que comenzar a trabajar como punto de partida, la escucha de los integrantes del propio sector.

FESMA continuará informando sobre los avances de este grupo de trabajo y las futuras acciones recomendadas para el conjunto de sociedades federadas.

Próximos Congresos, Encuentros y Festivales Mágicos.

Los próximos eventos que nos constan en orden cronológico son:

- **Festival Internacional León Vive la Magia.**
Del 25 de diciembre del 2025 hasta el 6 de enero del 2026
www.festivalvivelamagia.es
- **Jornadas Internacionales de Magia de Zamora - Extensión en Navidad.**
del 22 de diciembre al 4 enero de 2026.
www.jornadasdemagiadezamora.com/
- **VII Festival Valladolid Magia de Cerca.**
Días 6, 13, 20 y 27 de febrero de 2026.
www.magiavalladolid.es
- **XXVI Encuentro de Magos Florences Gili - Tamarite de Litera (Huesca)**
Días 6 al 8 de Marzo de 2026.
www.tamaritemagico.com
- **XXXII Encuentro Internacional de Magos de Almussafes. Almussafes.**
Días 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2026.
(Más información en breve).
- **XLI Congreso Mágico Nacional Santander 2026. Santander.** Días del 24 al 28 de junio. www.congresomagiconacional.es

- **Mundial en Busan, en 2028.**
<https://en.fismbusan2028.com/>
- **Europeo en Manresa, del 7 al 11 de Julio de 2027.**
<https://www.facebook.com/CEMFISM>
https://www.instagram.com/cem_fism_gc/

Avisos de FESMA.

● **Cuotas de pago a FESMA.**

Os recordamos que el pago de cuotas a FESMA lo han de realizar las asociaciones dentro del **primer trimestre** del año en curso. Para el abono de la cuota de 2026 se debe realizar un pago de CUATRO € por socio/a, indicando el nombre de la asociación en el asunto, al nº de cuenta siguiente:

ES07 2100 2159 0413 0087 7063

● **Redes sociales.**

Aprovechamos este boletín para recordar que tenemos y creamos contenido en redes sociales, como Instagram y Facebook.

Compartimos noticias y actividades propias, como actualidad mágica a nivel nacional, de festivales, congresos y noticias relevantes de esta nuestra comunidad. No dejes de seguirnos para estar al día de FESMA.

Instagram: <https://www.instagram.com/fesma.es/>

Facebook: <https://www.facebook.com/fesmaes>

● **Actualización de datos de la Federación.**

Como parte de la actual renovación de funcionamiento de FESMA, una medida de vital importancia es la necesidad de poner al día el listado de sociedades miembros que componen la federación y con ello saber, con la mayor precisión posible, la cantidad de los socios/as que la formamos.

Hace unos meses enviamos un correo electrónico a las direcciones de email de presidentes/as o representantes de cada sociedad que tenemos actualmente, adjuntando

una ficha para rellenar con datos básicos y lamentablemente de 71 envíos solo han contestado 22 asociaciones, y algunas de ellas de forma incompleta.

Si en tu sociedad no recibisteis dicho correo, o lo has olvidado, o extraviado, por favor contacta con nosotros en sociedades@fesma.es y te lo enviamos.

Es primordial para cualquier gestión, comunicación, solicitud, etc. saber cuántos y quiénes somos.

De igual manera comunicamos diferentes cosas de interés con relativa frecuencia, pero casi siempre a presidentes o representantes de cada club. Si tú quieres recibirlo directamente para estar al corriente de todo, solícitanos en la misma dirección indicada anteriormente la “Ficha de Autorización de comunicaciones directas”.

● Se busca abogado/a o asesor/a legal.

Como anunció nuestra Presidenta en la última Asamblea General celebrada en septiembre en Vitoria-Gasteiz, estamos buscando la colaboración de un miembro de alguna asociación que desee colaborar con la Federación.

Anteriormente hemos contado en la Junta Directiva con un letrado, y en algunas ocasiones se ha recurrido a consultas externas, y por este motivo nos gustaría comunicar que si algún miembro de alguna de las asociaciones federadas quisiera colaborar o ser una parte más activa de FESMA, se puede poner en contacto con nosotros a través de la dirección info@fesma.es

● Plataforma de Artes Escénicas.

Comunicamos que recientemente la Federación Española de Sociedades Mágicas ha solicitado baja en la Plataforma Profesional de las Artes Escénicas y de la Música que será efectiva el 1 de enero de 2026.

Los motivos principales son debidos a los fondos que nuestra Federación debe destinar para pertenecer a dicha Plataforma (unos 575 € anuales) y las dificultades que ha conllevado afrontarlo este año. En la propia solicitud enviada, se comunicó la pretensión de retomar nuestra actividad tan pronto como sea posible.

Comunicados FISM.

Durante este último trimestre del año no se han publicado boletines desde FISM ni desde FISM Europa

Saludos cordiales.
La Junta Directiva de FESMA.